



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 12 de junio de 2018

VISTO:

La reunión que se realizará con motivo del Sistema Nacional de reconocimiento Académico de la SPU los días 21 y 22 de junio del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr Secretario Académico de esta Institución asistirá por invitación de la Secretaria Académica de la UNC;

Que en esta reunión Interregional de Facultades de Odontología del país, se definirán aspectos relevantes del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico;

Por ello,

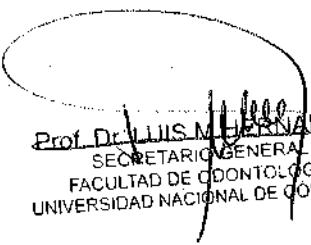
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

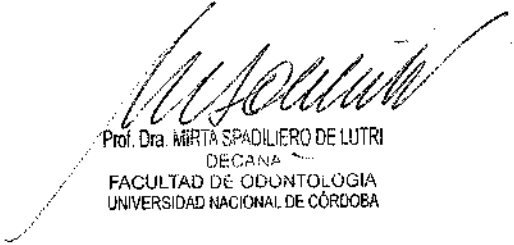
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar al Sr. Secretario Académico Prof. Dr. Guillermo De Leonardi dos días de viáticos.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 247

/lmh